

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iziza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca ó Ibiza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto. 4

PALMA.—SABADO 7 DE ABRIL DE 1855.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Tan anárquico es en el poder el partido que se apellida progresista, como declarador en el parlamento y en la prensa: lo uno es consecuencia de lo otro. La falta de sistema, de toda iniciativa y pensamiento fijo en las graves cuestiones de la política y de la administración pública, el desorden, la desorganización que de aquí nacen, la impotencia, por último, para remediar males de tanta consideración, porque son el cortejo necesario, la condición indispensable de toda situación que se funda en principios falsos y disolventes, como con algo han de cubrirse, y ese algo son las declamaciones de los periódicos, trasunto fiel de las declamaciones que se dejan oír en el parlamento. Donde no está el desorden, el vacío; hé aquí lo que el país puede prometerse de las ideas dominantes.

El partido que hoy impera es el Góngora ó el Churriguera de la política. Góngora mató el buen gusto en literatura, dándonos en cambio de conceptos delicados, una fraseología estudiada, violenta, estrambótica é ininteligible. Churriguera mató el buen gusto en la arquitectura, dándonos en cambio de las felices inspiraciones del genio, profusión de adornos extravagantes que deslucían una obra maestra. El partido progresista ha matado el buen gusto de la política, dándonos en cambio de un sistema, sino perfecto, bien meditado, regular y armónico, medidas violentas, sin unidad, determinaciones encontradas, pero siempre atrevidas por lo insólitas y lo imprevistas y lo desastrosas, como los accesorios de la arquitectura de Churriguera y como los rasgos de Góngora; y después de eso mucho aparato mímico para representarlo al público, gran ruido de frases sonoras, pero ininteligibles; profusión de adornos, pero extravagantes. Churriguera y Góngora tenían, sin embargo, su público y sus partidarios; y también lo tiene el partido progresista; ¿para qué negarlo, si siempre el mal gusto ha hecho prosélitos, siquiera por la novedad? Pero si el público de aquellos artistas admiraba sin comprender sus concepciones, el público del partido progresista, aplaude sin comprender sus ideas, y sobre todo, ese lenguaje ruidoso que con palabras de libertad y con alguna que otra reprimenda violenta contra el partido contrario, aunque sea traída por los cabellos, encubre funestos extravíos y fundamentales errores. El público de ese partido, que es el partido mismo, se deja seducir con todo lo que sea luchar con lo conocido, y se alimenta de palabras. Por un proyecto de ley de desamortización eclesiástica, que choca con los derechos de una clase respetable, y hasta con los sentimientos religiosos del país, daría él todos los proyectos económicos de Pitt, de Necker y de R. Peel; por un discurso salpicado con las palabras libertad y soberanía nacional, daría todos los caminos de hierro que cruzan el territorio inglés.

Donde resalta más el arte de la declamación de nuestros adversarios, es en la manera de describir el periodo de los once años, en el empeño de escluir al partido conservador de toda participación en los derechos políticos, y de justificar la persecución draconiana que diariamente aconsejan al gobierno contra ese mismo parti-

do, por el crimen de haber sabido gobernar desarrollando los gérmenes de prosperidad y riqueza que encierra nuestro suelo, y por el crimen de predecir hoy, fundado en hechos y en datos irrecusables, un término funesto á la situación anárquica y perturbadora que atravesamos. «El partido moderado, decía un periódico del progreso el otro día, no representa más que la falta absoluta de un pensamiento político y económico.» Parece imposible que esto se escriba en España, en medio de esos pueblos, que tienen delante de sí mismos y por todas partes el testimonio y el recuerdo de ese sistema que echan de menos los periódicos progresistas. Parece imposible que esto se escriba en España, donde no hay ya ningún hombre imparcial que no conozca y confiese que si hay algún partido de gobierno, y con un sistema político y económico ordenado, regular y fecundo, es el partido conservador: que si hay algún partido incapacitado de gobernar por su falta de sistema en todo, es el partido dominante. ¡Cómo! ¿no tiene pensamiento político el partido que reformó la Constitución del año 37, acomodándola un poco más á nuestras necesidades, á nuestros hábitos, á nuestras tradiciones, al sentimiento monárquico, tan arraigado y tan general en la nación, á los buenos principios reconocidos y sancionados en todos los países donde con más fruto se practica el sistema representativo? ¿No tiene pensamiento político el partido que elaboró la organización administrativa del año 45, que sin duda tiene defectos, como los tiene todo cuanto sale de la mano del hombre; pero que llevaba una ventaja inmensa á la desorganización de antes, y que sobre todo revelaba un pensamiento fijo, determinado, hijo de la observación y del estudio de leyes extrañas y de necesidades indignas? ¿No tiene pensamiento económico el partido á quien se debe el que rige en la actualidad, respetado por los mismos que un día lo combatieron, como cosa difícil de ser alterada? ¿Quién sustituyó el intrincado laberinto de contribuciones anómalas y oscuras, indefinibles, desacreditadas por su origen, desastrosas por sus efectos, é insuficientes para las atenciones públicas, no por lo exiguas, sino por la dificultad de su cobranza, y por los muchos pasos y rodeos que tenían que dar hasta llegar á las arcas del Tesoro, con esas contribuciones sencillas por su fácil imposición, sencillas por su fácil cobranza, sencillas porque recaen sobre riqueza conocida y sobre productos determinados y porque gravitan con igualdad sobre todos los contribuyentes? ¿Quién introdujo la regularidad y el orden y la publicidad en la administración económica? ¿Quién regularizó los presupuestos? ¿Quién emancipó las rentas del poder de monopolizadores, aboliendo el ruinísimo sistema de contratos y de anticipos? ¿Quién puso la mano en los aranceles, sino para hacer una gran reforma, para indicar al menos que el pensamiento de la reforma iría desarrollándose sucesivamente, según las circunstancias? ¿A quién se debe en fin el estado próspero de las rentas, la buena y espedita recaudación de las contribuciones, que han desaparecido de repente desde que el partido progresista se hizo dueño del poder? ¿Y dónde está el sistema económico; dónde el sistema político del partido dominante? En cuanto al segundo ¿se puede saber por ejemplo, cómo piensa el gobierno relativamente á la organización del Senado? ¿Pue-

de saberse siquiera cuál es en este punto el pensamiento de la mayoría del partido progresista? ¿Está de acuerdo ese mismo partido sobre la sanción real, sobre el veto, y sobre la reunión y las facultades de las cortes, y sobre la base religiosa, y sobre todo lo que constituye el régimen fundamental de un país que quiere ser gobernado constitucionalmente? Abi se está elaborando una Constitución hace no sabemos cuánto tiempo y todavía no se han aprobado más que tres bases, sin que por eso se haya puesto de acuerdo sobre ellas el partido progresista, y sin que el gobierno se haya tomado el trabajo de decirnos su opinión. ¿Es esto lo que se llama sistema político? Entonces cambiemos el nombre de las cosas, puesto que están cambiadas las ideas, y llamemos vacío á la realidad y realidad al vacío, y fecundo á lo estéril, y benéfico á lo desastroso, y sabiduría á la ignorancia, é inacción ó inercia ó incapacidad á la iniciativa creadora, y talento, prudencia, capacidad, á ese abandono en que descansa el actual gobierno y á esas contradicciones visibles, y á esas peripecias sorprendentes, y á ese caminar sin tino de la Asamblea.

¿Y qué diremos del sistema económico? El sistema económico del partido dominante está reducido á salir del día. No: nos equivocamos; ni á eso siquiera. Si saliéramos del día, no quedarían para el siguiente compromisos que cumplir y deudas que satisfacer. El partido dominante solo piensa en salir del día, y para eso apela á pequeñas operaciones de crédito: en sus modestas aspiraciones cree haber conseguido mucho, cuando alcanza unos millones á espensas de costosos sacrificios para sortear los más formidables apuros; pero ni aun esto logra, porque la base de todas esas operaciones, tras de que anda continuamente es la confianza, y confianza es lo que menos inspira. Por eso condenado, como hemos dicho, á pensar solo en salir del día, sin conseguirlo nunca, no hace más que aumentar las dificultades, y entonces aquel sistema se convierte en el más sencillo y espedito de no pagar á nadie, con lo cual las dificultades cesan, pero la bancarrota amenaza.

Hay algo más que esto en la presente situación? Que se nos diga. Al gobierno no le bastan las contribuciones, porque las contribuciones no se cobran, ó se cobran con lentitud, al gobierno no le bastan las rentas, porque las rentas están en una decadencia espantosa, y en vez de mejorar sus condiciones y robustecer el principio de autoridad, que es lo que se necesita para hacer efectivos los impuestos, busca préstamos ruinosos. Es el sistema de antes; solo falta para completarlo, arrendar alguna renta y acabar de destruirla. Pero en cambio ha suprimido la contribución de consumos, y proyecta la desamortización eclesiástica. Esto con unos cuantos discursos de bombo y platillo sobre las dilapidaciones de la ominosa endécada, con unos cuantos ditirambos vulgares á la libertad de estos tiempos, con unos cuantos trozos de elocuencia revolucionaria contra los pertinaces enemigos de esta situación de bienandanza, constituye la obra de los Góngoras y de los Churrigueras políticos. Cuando ellos hayan logrado cautivar al país, el país habrá perdido el buen gusto; diremos mejor, el sentimiento de su propio interés, y se habrá hecho digno de ser gobernado, como es gobernado hoy.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las nueve y media de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 22 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 2 del actual. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto autorizando á la compañía anónima la *manufacturera de algodón* y aprobando sus estatutos.

Otro autorizando al ministro de Fomento para que contrate el transporte hasta Bayona de los objetos que han de formar parte de la exposición universal de París.

Otro admitiendo á D. Mariano Miguel de Reinoso la dimisión que ha hecho de los cargos de consejero real de agricultura, industria y comercio y de comisario régio para la inspección general de la agricultura del reino.

Real orden declarando que las acciones de carreteras son admisibles por todo su valor nominal en garantía de los recaudadores de contribuciones.

Otra resolviendo que no se entreguen los cupones vencidos de las acciones de carreteras que existan depositadas en fianza de contratos de arriendo de portazgos, pontazgos y barcages.

Varias cesantías, traslaciones y nombramientos de funcionarios del orden judicial.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesiones del 28, 29, 30 y 31 de marzo, 1.º y 2 de abril.

En el despacho ordinario de la primera se dió cuenta de varias exposiciones de concesionarios de ferro-carriles, entre ellos el Sr. Sanchez Mendoza que lo es del de Sevilla á Jerez, solicitando para las respectivas líneas la protección que á otros se haya concedido. Una proposición de ley del señor Forgas para que no sea obstáculo al establecimiento de Bancos lo dispuesto en la ley especial, fué tomada en consideración después de adherirse á ella el gobierno. El señor Bayarri apoyó una proposición para que no se proceda á la discusión de ningún presupuesto hasta que estén todos sobre la mesa; fué desechada después de combatirla el señor Madoz, quien al paso que aprobaba la doctrina que la había dictado, solo la creía practicable cuando los presupuestos se presentaran con la debida anticipación. El señor ministro de Fomento leyó un proyecto del que solo podemos decir que se refería á ferro carriles, pues esta palabra fué la única que se oyó desde nuestra tribuna. Un diputado pidió al gobierno explicaciones sobre los sucesos ocurridos la noche anterior y el señor Lujan aplazó este asunto para cuando llegaran al congreso los demas ministros; pero dijo que los sucesos habían sido graves y que era llegada la hora de que ninguno otro poder se antepusiese al de las cortes. Estas palabras fueron acogidas con aplauso. El dictamen relativo al proyecto de pensiones á los heridos en las jornadas de julio fué aprobado sin discusión. Continuando la del de desamortización le apoyó el señor Gonzales, individuo de la comisión. El señor ministro de hacienda combatió á su vez á todos los que habían atacado el proyecto y sostuvo el derecho de la nación para arreglar la propiedad civil y eclesiástica, hoy amortizada, cuando ha

puesto en debate la cuestión monárquica y la de dinastía. Hizo la historia del modo con que el clero se había ido convirtiendo en propietario y recordó que los hombres más notables del partido moderado han sido siempre partidarios de la desamortización.

El señor ministro de la Gobernación subió a la tribuna y leyó un proyecto de ley prohibiendo a la Milicia nacional conferenciar, discutir y representar sobre asuntos políticos. En seguida, descendiendo a los bancos, manifestó que dos noches antes algunos jefes de la fuerza popular se habían reunido, bajo la presidencia del alcalde primero, con el objeto de solicitar la salida de ciertos individuos del gabinete. Este había tolerado hasta ahora reuniones parciales por considerarlas meramente privadas, y como tales, dentro de la ley. No teniendo ya ese carácter, la junta a que se refería, y habiéndose agregado a ella algunos sujetos extraños a la Milicia, se había disuelto por orden del señor gobernador de Madrid. Indicó también su señoría que varios grupos se habían dirigido al cuartel con el objeto de apoderarse de los tambores para tocar generala, pero que no pudieron conseguirlo, gracias a la patriótica resistencia del jefe que custodiaba aquel establecimiento. Los grupos se disolvieron poco después sin que el orden público fuese alterado.

Leyéronse en la segunda multitud de representaciones relativas a la desamortización. Se dió cuenta de una enmienda del señor Gaminde al presupuesto de la real casa rebajando la asignación de S. M. la reina. Se leyó y tomó en consideración una proposición de ley prohibiendo la simultaneidad de empleos. También se tomó en consideración una proposición del Sr. Alfonso para que se incluyeran en la desamortización los bienes del patrimonio real, excepto los palacios y jardines de Madrid y los sitios reales. El señor Galvez Cañero preguntó al gobierno si era cierto que en Bonda se habían descubierto conspiraciones carlistas; y el señor ministro de la gobernación contestó negativamente. El señor García Ruiz pidió explicaciones al señor Lasagra, presidente de la comisión que entiende en el asunto de los herederos de Godoy. El señor Lasagra las dió encareciendo los obstáculos con que ha tropezado la comisión para terminar su encargo. El señor ministro de la gobernación contestó a una pregunta del señor Ruiz Pons sobre si era cierto que lord Howden había pasado una nota al gobierno queriéndose de las vejaciones causadas en Sevilla a algunos protestantes. Pasando a la orden del día se leyó y aprobó sin discusión la ley de telégrafos eléctricos. Continuando la discusión del proyecto de desamortización, terminó de discutirse en su totalidad.

El señor Rios Rosas pidió en la tercera algunas explicaciones acerca de algunas palabras pronunciadas por el señor Galvez Cañero y que creía ofensivas a su hermano, hoy gobernador civil de Cadiz. El señor Galvez Cañero explicó aquellas palabras, satisfaciendo al reclamante. El señor Orense apoyó un proyecto de ley en el que se establecía: 1.º que los paquetes que salgan de Cadiz lleguen hasta Tampico y Veracruz; 2.º que se permita en España la circulación de los doros americanos, y 3.º que se exima de derechos al papel que se importe del extranjero con destino a impresiones para América. Las cortes lo tomaron en consideración. Todos los ministros incluso el presidente aparecieron en el banco azul, y el de la gobernación manifestó que se hallaba dispuesto a contestar a una interpelación del señor Arriaga sobre la política del gobierno. El señor Arriaga esplanó su interpelación acusando al gobierno de que nada útil, nada importante ha hecho. El señor Santa Cruz contestó que había aguardado en vano a que el señor Arriaga formulara explícitamente un cargo, pero que no habiendo dirigido al ministerio sino vagas acusaciones se limitaría a refutar las que se dirigían a su persona.

Esto sentado, el señor ministro de la gobernación negó que él fuera enemigo de la milicia nacional como quería presentarsele; y que mal podía hacerse cargo porque no había presentado la ley de imprenta y otras de gobierno interior, cuando no aprobadas aun las bases

constitucionales, se desconocían los principios sobre los que las cortes quisieran que decañasen dichas leyes. El Sr. Rivero esforzó los cargos hechos al ministerio por el señor Arriaga; pero reconcentrando al cabo sus tiros contra el ministro de la gobernación, le acusó terminantemente de no ser partidario de la milicia nacional como lo declaró en 1849, al consignar en un documento célebre el credo político del partido progresista. El general O'Donnell contestó al Sr. Rivero que, en su sentir, ya no debían tomarse en boca los nombres de progresista y moderado, sino el de liberal; que él lo era sinceramente, que como tal tenía completa confianza en la milicia nacional de Madrid, como lo probaba el que cuando se habló de carlistas tenía dispuesto el que salieran todas las tropas a combatirlos, confiando la conservación del orden y la defensa de la reina a la fuerza ciudadana. Las palabras del Sr. O'Donnell sobre que no debían nombrarse los partidos progresista ni moderado excitaron vivas reclamaciones de la extrema izquierda y de los conservadores; pero el ministro de la guerra sostuvo sus palabras pidiendo que se le dijera quienes eran los que tenían derecho a llamarle moderado; si los vencidos en julio o los que sin ser progresistas ni demócratas se contaron entre los moderados.

Habiéndose dicho por el señor Rivero, que el 28 de agosto se consultó a la M. N. y ahora se la rechazaba, el señor duque de la Victoria tomó la palabra para decir que entonces no se consultó a los jefes de la milicia, sino que se los llamó como las demás autoridades, para señalar a cada cual su puesto atendido lo cierto de aquellas circunstancias; que el gobierno obró lo más liberalmente que era posible obrar convocando las cortes constituyentes y preparando así el medio de que la voluntad nacional influyese en los destinos del país; que él por su parte tiene fe en que se ha de afianzar la felicidad de España; y que por más que el Sr. O'Donnell hubiese manifestado distinta creencia, estaba persuadido de que el conde de Lucena en el fondo de su corazón pensaba lo mismo; que el gobierno, y él en particular, en manera alguna desconfiaban de la M. N., pues por el contrario creen que ella es el primer cimiento de la libertad española y que el título a que él da más importancia, es el de llamarse miliciano nacional de Madrid, de Zaragoza y otras poblaciones.

El discurso del señor presidente del consejo fué aplaudido repetidas veces. El señor Nocedal se levantó a protestar contra la disolución que había atribuido el señor O'Donnell al partido moderado. Rectificando este último dijo en medio de los aplausos de la cámara, que es más liberal hoy que lo era hace dos años; que está persuadido de que sin la salida de España de la reina madre era imposible todo gobierno. Suscitóse luego un enojoso debate entre los señores Castro y O'Donnell que tuvo más de personal que de político. El señor Rios Rosas tomó a su vez la palabra para hacer la historia de todos los partidos, para demostrar que todos sucesivamente han ejercido la dictadura, y para legitimar la noble aspiración con que él y otros trataron de crear un partido exclusivamente liberal.

Entrando en la orden del día de la cuarta se puso a discusión el dictamen relativo al ferrocarril de Alar a Santander. Después de un ligero debate entre el señor Garaica y el señor Bayarri, individuo de la comisión, fué aprobado el dictamen por el que se aprobaban los estatutos de la sociedad constructora de aquella vía. Continuando la discusión del proyecto de desamortización, el señor Labrador continuó el discurso que dejó pendiente en la sesión del jueves en apoyo de una enmienda para que se consultase a todos los vecinos del pueblo sobre la conveniencia de vender cada finca de propios. Esta enmienda fué desechada por unanimidad.

En la quinta preguntó el señor Gaminde al ministro de la gobernación si había asistido a alguna reunión donde se hubiese condenado la institución de la Milicia nacional.

El señor Pinilla preguntó al ministro de gracia y justicia, cuando pensaba contestar a su interpelación acerca de nombramientos de empleados del orden judicial en la pro-

vincia de Salamanca. Pero como el ministro señor Aguirre tampoco estaba en el congreso, quedó sin respuesta la pregunta del Sr. Pinilla.

El señor Madoz leyó un proyecto de ley, autorizando al ayuntamiento de la corte para que introduzca sin derechos todo el material necesario para la conducción de aguas.

Tomó en seguida la palabra el señor Feijó para interpelar al gobierno acerca de los asuntos de Cuba, estendiéndose sobre el negocio del Black-Warrior y de los gallegos que han ido a aquella colonia.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 28 de marzo.

Vamos a dar puntual cuenta del suceso del día, del que preocupa todos los ánimos, del que sirve de texto a todas las conversaciones; de la actitud tomada respecto del ministerio, por algunos jefes de la Milicia nacional, y de la que, en su consecuencia, ha tomado todo el ministerio.

Anoche se reunieron, como ya anunciamos que debía suceder, los comandantes todos de la Milicia nacional de Madrid, bajo la presidencia del alcalde 4.º constitucional, señor D. Valentin Ferraz. Habiendo sido el señor Medina, segundo comandante del tercer batallón de ligeros, quien había tomado la iniciativa para la reunión previa de anteanoche, en que se acordó celebrar la que anoche se celebraba, el señor Ferraz preguntó al espresado señor Medina cual era la causa que le había movido a dar aquellos pasos. El señor Medina contestó que en la formación que tuvo el domingo anterior el batallón de su mando, pudo observar que reinaba cierta agitación entre los individuos del mismo, quienes se quejaban de que los comandantes de la Milicia habían hecho mal en tomar el nombre de la fuerza ciudadana para ofrecer en todas ocasiones su apoyo al gobierno, cuando ellos creían que el ministerio, tal cual se hallaba constituido, no respondía a las necesidades y deseos de la revolución inaugurada en julio de 1854.

El señor Sagasti, gobernador civil de Madrid, que asistía a la reunión como primer comandante del batallón 4.º de ligeros, se levantó para oponerse a que la discusión pasara adelante, en el concepto de que no consideraba con derecho a los jefes de la Milicia nacional, para echar su gran peso en la balanza de los negocios públicos; y de que solo las Cortes lo tenían para residenciar y pedir cuenta de sus actos al gabinete. El señor Portilla, vice-presidente de las Cortes, é individuo de la fracción llamada progresista pura, sostuvo que la Milicia podía y debía dar la voz de alarma cuando creyera comprometidos los intereses políticos de la causa liberal; y el señor D. Gonzalo de Cárdenas, subsecretario que ha sido, hasta ahora poco, del ministerio de Hacienda, hizo la historia de las varias veces que los jefes de la Milicia nacional han manifestado que desaprobaban o aprobaban la marcha de este ó del otro ministerio.

Todavía hubo algún comandante que defendió la misma doctrina; si bien la mayor parte de ellos protestaban contra su aplicación y señalaban los funestos resultados que de seguirse sobrevendrían. Sabe Dios, según estaban de acalorados los ánimos, a donde habría ido a parar la cuestión;—supuesto que el señor Cárdenas había presentado una proposición para que los comandantes de la Milicia nacional declarasen, que no merecían su confianza los señores Luzuriaga, Santa Cruz (D. Francisco), Aguirre y Luxán,—si no se hubiese presentado en la sala de la reunión, buscando al gobernador civil señor Sagasti, el jefe de día señor Moratilla, comandante también de la Milicia nacional. El señor Moratilla dió cuenta al señor Sagasti, de que un grupo bastante numeroso había tratado de apoderarse de las cajas que existen guardadas en la prevención del cuartel de infantería de la Milicia nacional y que otros más numerosos ocupaban la plaza de la Villa y los alrededores de la Puerta del Sol, notándose que los que los componían llevaban armas debajo de la capa. El señor Moratilla añadió que las cajas no habían podido ser estraidas del cuartel, gracias a la energía del oficial de guardia, pero que era temible que, acudiendo mayor número de revoltosos se apoderasen de ellas y consiguiesen su conocido objeto de batir generala.

El señor Sagasti, al oír estas nuevas, manifestó a sus compañeros que desde aquel momento tenía que prescindir de su carácter de comandante de la milicia, para cumplir con los deberes que le imponía su cargo de gobernador civil de Madrid, primer responsable de la conservación del orden en la capital. Dicho esto dejó el salón y dispuso que alguna fuerza de la guar-

dia de palacio y otra poca sacada de la que custodia sus oficinas, marchara a reforzar la prevención del cuartel de la M. N. a fin de poner a cubierto las cajas de guerra, y dió las órdenes convenientes para que la guardia del principal y los demás puestos de la plaza cubiertos por la milicia, tomaran las precauciones y medidas convenientes.

Quisieron algunos de los asistentes a la reunión continuar debatiendo el punto de si merecían o no su confianza estos ó los otros ministros; pero el Sr. Ferraz observó a los concurrentes que amenazando, como parecía, el orden, el primer deber de los jefes de la M. N. era acudir a restablecerlo, y que él por su parte se dedicaba desde aquel momento a inculcar a los grupos formados, la necesidad y conveniencia de que se disolvieran. El Sr. Ferraz salió con efecto, y después de él los que eran jefes de la milicia, sin haber tomado ningun acuerdo, a pesar de la oposición de los promovedores de la junta.

La noche se ha pasado tranquilamente. Los grupos se desvanecieron del todo sobre la una y media de la madrugada. Ningun nuevo contacto hubo para apoderarse de los tambores, y hoy por la mañana Madrid no presentaba señal alguna de la agitación, aun que leve, de la noche anterior.

El gobierno, sin embargo, ha conocido que le quedaban deberes que cumplir, si ha de lograrse que no vuelvan a repetirse en mayor escala los síntomas de trastorno de la noche pasada.

Reunido hoy a las 10 el consejo de ministros en casa del Sr. duque de la Victoria, se ocupó sucesivamente de las causas promovedoras de los sucesos de anoche; de la situación actual de las cosas públicas, y de los medios que han de emplearse para conseguir que la tranquilidad pública no llegue a ser turbada. Hoy, como en otras ocasiones, los ministros, contra quienes se dirigía la manifestación de los descontentos, espusieron a sus compañeros que estaban prontos a abandonar un puesto que no deseaban conservar, siempre que de este modo creyeran aquellos que podía restablecerse cumplidamente la calma.

Esta oferta fue instantánea y calorosamente rechazada por el general O'Donnell; por Madoz, quien hoy aceptan todas las fracciones y aun las más exageradas del progreso; y especialmente el duque de la Victoria se mostró indignado contra los que atacaban a determinados ministros, y suponiendo a estos responsables de los actos del gabinete, vienen a poner en duda la iniciativa que en todos ellos toma el general Espartero como presidente del consejo. Decidióse, pues lo primero en el de hoy que el ministerio permaneciera unido, como lo ha estado hasta aquí, y junto dominaria las nuevas dificultades de la situación.

Para prevenir el caso de que los descontentos se aprovecharan de la formación que hoy tienen algunos batallones de la milicia, para estraviar la opinión de esta, se acordó igualmente que los generales Espartero y O'Donnell montasen a caballo y acompañasen a S. M. en esta forma desde palacio al embarcadero del ferrocarril de Aranjuez, y que después de marchar S. M. a este real sitio, revistasen las tropas de línea y los batallones de milicia nacional que asistan a la formación.

Queriendo por último poner un remedio eficaz a las tentativas de intervención de la milicia en los asuntos políticos, se convino presentar hoy a las cortes un lacónico proyecto de ley limitado a prohibir que la milicia nacional como institución y en cuerpo, esponga, solicite ó condene nada que tenga relación con la política. No hemos oído que se haya resuelto otra cosa en el consejo: solo diremos aquí, para concluir este punto, que después de la formación y partida de S. M. el ministerio todo, con el duque de la Victoria a la cabeza, acudirá a las cortes a presentar el proyecto de que dejamos hecho mérito y a explicar, si es necesario, los sucesos, su resolución de permanecer juntos y su firme confianza de que el orden no llegará a turbarse.

— La publicación de la Hoja autógrafa liberal fué ayer suspendida por orden del señor Sagasti.

La Suberanía Nacional dice hoy lo siguiente: «La situación continúa siendo grave, gravísima».

En las filas de la milicia nacional de Madrid cunde el descontento y la alarma.

Los comandantes y oficiales han celebrado algunas reuniones para acordar la manera de formular una protesta contra la marcha reaccionaria del gabinete.

Varios de ellos han hecho mas; se han pre-

señalado al duque de la Victoria, escitándole á cambiar de ministerio y de política.

Y el duque ha contestado que hacia completamente suya la de sus compañeros, y que solo cederia á resoluciones de la mayoría del congreso.

Se ha añadido tambien que si los individuos de la milicia trataban de violentar el curso natural de las cosas, se veria en el caso de escarmentar á los rebeldes.

Esto, en vez de serenar los espíritus, conjurando la tormenta que se forma en las regiones de la opinion, los ha irritado mas y mas, y dado nuevos gases á esa tormenta, que debe tronar de un momento á otro sobre nuestras cabezas.

La situacion pierde su equilibrio: sus términos se desnivelan.

El divorcio entre el gobierno y la fuerza cívica es inminente, y viene preñado de acontecimientos.

Los horizontes se cierran á nuestra vista: negras nubes descienden á los espíritus.

Todo es dudas y temores, curiosidad é impaciencia.

En varias calles de la capital veianse antes de anoche grupos numerosos de nacionales en ademán hostil.

Estúvose á punto de tocar generala, mas se creyó prematuro.

El proyecto de ley presentado ayer por el gobierno á la asamblea, ha sido un combustible nuevo echado en la hoguera de los espíritus.

El vecindario todo se halla poseido de un cierto temor, como si tuviese el presentimiento de algun suceso importante.

Asi las cosas, nada mas difícil que señalar las probables consecuencias de la crisis.»

— El gobierno presentó anoche, á última hora, en el congreso el siguiente *proyecto de ley*: «Artículo único. La milicia nacional no puede discutir, deliberar ni representar sobre negocios políticos ni otros asuntos mas que los relativos á su organizacion. Los que falten á esta disposicion serán castigados con arreglo á las leyes. Madrid 28 de marzo de 1855.—El mi-

nistro de la Gobernacion, Francisco Santa Cruz.»

Concluido de leer el anterior proyecto, los ministros de la Gobernacion y de Hacienda dieron á los diputados las esplicaciones que se aguardaban sobre los sucesos de la noche anterior. El señor Santa Cruz, habló con mas nervio y habilidad de la que le conceden sus contrarios, disculpó á la milicia de toda participacion en aquellos sucesos, neutralizando así el mal efecto que el proyecto podia hacer en la izquierda de la cámara; y declarando que el gobierno estaba compacto en todas las cuestiones, terminó manifestando que no cederia, para conservar los fueros del parlamento, único que tiene derecho á juzgar á los ministros, *ni aun ante la rebelion armada.*

El señor Madoz achacó la culpa de todos los conflictos porque está pasando la situacion á reaccionarios, que no cesan de fraguar complicaciones, que primero animaron á los carlistas, que luego intentaron sublevar á los obreros de Barcelona, que en seguida trataron de sitiarse por hambre al gobierno, que despues representaron contra la base segunda constitucional, que mas tarde combatieron la desamortizacion y que, por último, tratan de dividir á los vencedores de julio. Y partiendo de estas premisas, el ministro de hacienda escitó á los progresistas á permanecer unidos, tan firmemente unidos, *como están los ministros*, y declaró que el ministerio *todo* se retiraria si tenia que hacerlo alguno de sus compañeros por consecuencia de un voto de la cámara. Al concluir, los señores Gaminde y Bautista Alonso, de quienes habia dicho un periódico moderado que debian entrar á reconstituir el gabinete, manifestaron que lejos de aspirar á esta honra estaban dispuestos á apoyar completamente al actual ministerio.

— El Tribuno dirige una fervorosa arenga á la milicia nacional contra el consabido proyecto de ley sobre ella. Pondremos el comienzo que es muy bastante:

«En un pais, dice, donde casi se han santificado las insurrecciones militares, donde se han prodigado los grados y recompensas en fa-

vor de los oficiales de ejército que se comprometian en los pronunciamientos, en ese pais ha pretendido un gobierno que se llama progresista, convertir en tropa mercenaria á los ciudadanos que empuñaron las armas movidos de una idea patriótica y de un gran pensamiento político.»

Idem 31.

Una carta de Roma, fecha del 17, que tenemos á la vista y que parece escrita por el señor Castillo y Ayensa, despues de confirmar que ha habido allí fuertes dudas para admitir sus credenciales al señor Pacheco, por considerarse como roto el Concordato con la presentacion del proyecto de ley de desamortizacion y con la votacion de la segunda base, supone que al fin fué recibido el representante español en la esperanza de que nuestro gobierno retire el proyecto y la base *contra los que ya ha protestado enérgicamente la Santa Sede.*

— En el *Amigo del pueblo* de ayer se leen los renglones siguientes:

«Hoy se habla de nuevas reuniones de oficiales é individuos de la milicia.

En los batallones que no formaron ayer parece que reina gran descontento, pues creen ver un desaire en aquella disposicion del inspector.

La alarma cunde en la poblacion, y cada momento circulan y se desmienten multitud de noticias á cual mas desagradables.

Es muy de temer un conflicto.»

Idem 1.º de abril.

Leemos en el *Tribuno*:

La esposicion redactada en nombre de la milicia nacional, contra la impremeditada ley últimamente presentada á las cortes por el gobierno, lleva ya al pie algunos millares de firmas.

— Al reseñar *La España* la sesion del 30, entre otras observaciones hace la siguiente:

«El señor duque de la Victoria nos dijo que estaba enfermo. Bien se le conocia. Sin embargo nunca ha hablado tan estensamente; digamos tambien que nunca ha hablado mejor. La prueba está que nunca ha sido menos aplau-

dido. Es menester que el general Espartero llegue á convencerse del gran precio que tiene la impopularidad en una cámara en que suele ser popular la elocuencia del señor Madoz. Las ideas del señor duque de la Victoria fueron en general las de un hombre de gobierno. Su señoría tuvo el valor de consignar que no queria ver á los milicianos convertidos en genizaros, en guardia pretoriana: su señoría declaró terminantemente que el dia en que algunos ilusos osaran desmandarse, solo y envuelto en su gaban, saldria á la calle, *los cogeria de una oreja y los meteria.... ¿dónde? lo repetiremos, puesto que el señor duque de la Victoria no creyó inconveniente manifestarlo en plena asamblea: los meteria en una alcantarilla.* No se puede decir mas: nadie hasta ahora habia dicho otro tanto.»

Idem 2.

Ayer circularon todo el dia rumores de próximos trastornos, y se aseguraba que la revolucion debia estallar al regresar á Madrid algunos batallones de la milicia nacional que habian salido al ejercicio. La tranquilidad pública sin embargo no se alteró, si bien continuaron las precauciones militares.

— Los periódicos avanzados no piden solamente la salida del ministerio de los señores Luzuriaga Santa Cruz, Aguirre y Lujan. Ha aquí lo que ayer dice la *Soberania Nacional*:

«Hay quien cree que algunos ministros abandonarán muy pronto sus carteras. Mientras el capitán general de los ejércitos nacionales don Leopoldo O'Donell, no abandone el ministerio de la Guerra, nos parece que la situacion se despejará muy poco. Seguiremos en crisis.»

LISTA DEL LLOID.

Buques de esta matricula llegados á Ultramar.
A la Habana.

Marzo 5. Columbus, cap. Palmer.

• • Linda, cap. Mir.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN PERPETUO OBISPO Y CONFESOR.

Fue S. Perpetuo octavo prelado de la silla de Tours y la gobernó cerca de 30 años desde el 461 hasta el 491, en que murió el 8 de abril. Durante este tiempo trabajó con celo y eficacia en la iglesia de Dios, asistió á varios sinodos y dió á los fieles santas reglas para andar seguros por el camino de la virtud. S. Gregorio de Tours hace honrosa mencion de este santo en varias de sus obras y le propone como modelo de preladados cristianos.

CULTOS.

Mañana en la iglesia parroquial de S. Jaime empezaran cuarenta horas dedicadas á Nuestra Señora del Puig de Pollensa. A las seis de la mañana se espondrá S. D. M. á las diez se cantará nona por la reverenda comunidad, á las diez y media misa mayor y á las siete de la noche se reservará.

— En la iglesia de la Bonanova por la mañana procesion, misa solemne y sermon.

La fiesta de San Francisco de Paula que se acostumbra celebrar todos los años en la villa de Muro, tendrá lugar el dia 15 próximo.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	6 grad	28	75
12 del dia.	40	28	75
5 de la tarde.	40	28	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 5 hs. 36 s.

Pónese á las — 6 » 24 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs 2 ms. 4 s.

ANUNCIOS.

LA TUTELAR.

Se avisa á los suscritores que en poder del banquero de esta Compañía se hallan los recibos de anualidades pagaderos en 31 del corriente mes de marzo, esperando no demorarán el pagar sus respectivos recibos.

El extraordinario desarrollo que van tomando las operaciones de esta Compañía, que cuenta en el dia con mas de 20,200 suscripciones, que representan un valor de mas de ciento diez y ocho millones de reales, ha puesto al Sr. Director en el caso de recordar á los suscritores la obligacion de presentar las fees de bautismo de los asegurados para fijar con certeza la edad de cada uno y preparar con tiempo las cuentas individuales para que al vencimiento del primer quinquenio no haya entorpecimientos que impidan á los suscritores percibir sus capitales y beneficios. Muchos se han apresurado á entregar las mencionadas fees de bautismo pero otros se han olvidado de esta obligacion en perjuicio de sus intereses por lo que se les recuerda, de biendo verificarlo en la oficina de la subdireccion de Mallorca, sita en esta capital, calle de Cane Sivellana, núm. 45, manzana 6.

Helados.

Empezarán á venderse desde mañana en la tienda de Mateo Jaume, manzana 2, números 2 y 20.

Nodrizas.

Una nodriza de edad de 28 años y la leche de 40 meses, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de esta. En esta imprenta darán razon.

Hallazgo.

Se dejó olvidado dias pasados en la confiteria de Frasset delante de S. Nicolás un paragua; el que sea su dueño presentese en dicha confiteria y si da las señas se le entregará.

El que durante la noche última haya perdido algunas alhajas de oro, acuda á esta imprenta y le darán razon de quien las tiene en su poder.



El dia 9 del corriente mes, el ómnibus de la carretera de Inca principiará los tres viages semanales, saliendo de Palma los lunes, miércoles y viernes á las nueve de la mañana y de Inca regresará los martes, juéves y sábados á las diez.

Los viajeros que gusten pasar á los pueblos de Bugar, Campanet, La Puebla y ciudad de Alcudia hallarán en la villa de Inca un carruaje con asientos con muelles que á la llegada del Omnibus saldrá para dichos puntos; cuyas plazas tanto de este como de aquel se despachan en la libreria de Gelabert plaza de Cort.

Se ha establecido en la mencionada ciudad de Alcudia y en la calle mayor, una fonda decentemente amueblada de camas ropas y demas indispensable para los que tengan que pernoctar algunos dias, y se sirve comida á precios acomodados.

Tintorero frances,

calle de la Ferreria alta, número 45.

Este artista tiene el honor de participar al público, y en particular á todos los señores fabricantes de tegidos, que encontrarán en su establecimiento toda clase de algodón y tintas de varios colores, á precios muy equitativos. Igualmente ofrece teñir con perfeccion las partidas que tengan á bien confiarle, como asi mismo transformará los colores de cualquier paño, tegido de lana, seda, etc., etc.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Plaza de toros.

Gran funcion para el lunes 9 de abril.

(si el tiempo lo permite.)

La acreditada compañía gimnástica bajo la reccion de D. Ángel Martinez, primer gimnasta español, tiene el honor de ofrecer la siguiente funcion á este ilustrado público, que tanto le ha favorecido en todas ocasiones.

ÓRDEN DE LA FUNCION.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Los vistosos bailes sobre la cuerda elástica por el jóven mallorquin Francisco Martinez y la señorita mallorquina Teresa Martinez y por la señora sevillana Angela Martinez, siguiendo el director con un baile grotesco y el difícil salto mortal por encima de una escalera; otros varios ejercicios del mayor mérito y á continuación el payaso Nicolás Camus, que tanto aplausos recibió por sus trabajos el año de 1888 de este público, divertirá á los espectadores con sus chistes.
- 3.º El baile de la Madrileña por la señora sevillana.
- 4.º Los difíciles grupos de las elevadas escaleras por cinco personas.
- 5.º Los vistosos juegos y equilibrios.
- 6.º Los arrojados saltos del Trampolin ejecutados por el payaso, distinguiéndose con gran salto de los aros.

Dando fin á la funcion con una graciosa pantomima.

Precios. Entrada general, 12 cuartos.—Niños y soldados sin distincion, 6 idem.—Asientos de sillas, 9 idem.

Se principiará la funcion á las cuatro y media de la tarde.

Los billetes de entrada se despacharán en la misma plaza, de las dos en adelante.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.